

la cubierta de el Almahazén de el Carbon y que fue una de sus  
Condicioner en que se exaxo, hasta á ora no lo ha executado; y  
que sera justo cumpla su contaxa, a premianosele á ello, e  
interviniendo en la obra los Cavallos Comisarios, como  
esta resuelto por este Ayuntamiento = Acuerda se le  
apremie judicial, ó extrajudicialmente á el referido An  
gelex por los citados Comisarios de la Junta que gobierna  
esta especie, para que con toda brevedad componga la es  
presada cubierta, de xandola con la firmeza y seguridad  
que se requiere; Acuyo fin practicarán las Dilixençias  
que conduzcan en este asunto.

Mem.<sup>a</sup> de Diego  
Lucas.

Quise Memorial de Diego Lucas Arriencador  
de el Molino de el Batán en que dize, se ha demolido la  
pared que mira á el Rio á la parte de el Norte, y se han  
hecho en el techo algunas roturas, de modo que no se puede  
moler en las piedras; Por lo que concluye suplicando á la Cui.  
resiva providençiar que á la mayor brevedad se hagan  
estos reparos, con lo demas que contiene, lo que se leyó á la  
letra; y habiendolo ydo, lo cometió á los señores D. Diego  
Pareja Fernandez, D. Salvador Vinader Moraton, señores  
y Joseph Rofó Jurado, para que providençiasen se forme  
certificacion que contenga los daños ocasionados en este Molino,  
no, y á quanto asendiera el costo de la obra que se necesita,  
y se trabiga á fin de dar providençia.

Se abra el Archivo

Quise Memorial de Juan Thomas de Tumilla

